

PROCESO DE ENCARGATURA 2023

COMUNICADO N°001-2023-UGEL SAN ROMÁN

(Resolución Directoral N°0006-2023-DUGEL-SR)

El Comité de Evaluación del Proceso de Encargatura para el periodo 2023, de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, en mérito a la Resolución Directoral N°0006-2023-DUGEL-SR, de fecha 04 de enero de 2023, y la Resolución Viceministerial 165-2022-MINEDU, donde se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento", comunica y extiende a los profesores interesados de la Carrera Publica Magisterial el **Cronograma del Proceso de encargatura de Cargos de Directivos, para el año 2023 - Segunda etapa Promoción Interna**, el cual se detalla a continuación:

N°	ETAPA DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
1	Segunda etapa Promoción Interna	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	06.01.2023
2		Presentación de solicitudes para sumir la encargatura	Profesor/a	09 y 10.01.2023
3		Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL/DRE	10.01.2023
4		Evaluación de expedientes de postulantes	Comité UGEL/DRE	11.01.2023
5		Publicación de resultados	Comité UGEL/DRE	12.01.2023
6		Presentación y absolución de reclamos	Profesor/a / UGEL	13.01.2023
7		Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	13.01.2023
8		Adjudicación de plaza y emisión del acto resolutorio	Comité UGEL/DRE	16.01.2023

El o la postulante que desee participar al Proceso de Encargatura para el periodo 2023, presentará su expediente en formato digital (escaneado) EN UN SOLO ARCHIVO PDF, a través de la **Ventanilla Virtual** de la UGEL San Román (<http://ofictd.ugelsanroman.gob.pe/futvirtual/>); debe ingresar el FUT virtual dirigido al director de la UGEL San Román, solicitando participar del presente Proceso.

LOS POSTULANTES DEBEN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Los postulantes presentan su solicitud de inscripción ante la UGEL, en el plazo establecido en el cronograma, señalando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el subnumeral 5.7.1 y los literales a), b), y c) del subnumeral 5.7.2 de la presente Norma Técnica, conforme al cargo que postulan

- a. Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla lo siguiente: "Solicito encargatura en puesto directivo para el año 2023, el **cargo director o subdirector**, o el cargo jerárquico según corresponda y el nombre de la **institución educativa**"
- b. Declaración Jurada Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (según el Formato del Anexo N°02 de la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU).

Juliaca, enero de 2023

COMITÉ DE ENCARGATURA 2023